





COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

NÚCLEO E Negocios

Núcleo E es el programa de fortalecimiento y comercialización de iNNpulsa Colombia para beneficiar negocios liderados por población en situación de vulnerabilidad, Núcleo E apoya a los negocios en la generación de nuevas capacidades orientadas al crecimiento, sostenibilidad y/o sofisticación.

Beneficiarios

Todos los Negocios que cumplan con el perfil poblacional descrito en los capítulos asociados al programa Núcleo E. Esta convocatoria para seleccionar emprendimientos, MiPymes, micronegocios, asociaciones u organizaciones, que para efectos de esta convocatoria se denominaran en adelante "Negocios", estos liderados por población vulnerable, víctimas del conflicto por desplazamiento forzado, personas en proceso de reincorporación, migrantes, colombianos retornados o por comunidades de acogida, entre otro tipo de perfiles (definidos en cada uno de los capítulos publicados para este programa) para que participen como beneficiarios del programa Núcleo E.

Beneficios

- a. Acceder a un diagnóstico del negocio que permite conocer fortalezas y debilidades.
- b. Recibir asistencia técnica en temáticas empresariales y guía en actividades de formalización que le permitirá llevar el negocio a otro nivel.
- c. Recibir acompañamiento y preparación en actividades comerciales y de sofisticación para aumentar la visibilidad del negocio y la posibilidad de generar y crecer en ventas.
- d. Fortalecimiento a través de capital productivo.

Información sobre postulaciones

- A partir de la publicación de los términos de Referencia y hasta el cierre definitivo de la convocatoria, los postulantes tendrán acceso a toda la información disponible relacionada con el objeto de esta convocatoria en la página web http://www.innpulsacolombia.com
- El postulante deberá diligenciar el formulario dispuesto por INNPULSA COLOMBIA en la página https://innpulsacolombia.com y anexar los documentos solicitados.
- La postulación tendrá un periodo de validez de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de radicación de la postulación.
- Al iniciar el diligenciamiento del formulario, el emprendedor suministrará información personal y de su Negocio, como, por ejemplo: el nombre de emprendedor, nombre del negocio, ubicación, contacto, NIT (cuando aplique), también deberá contar con información administrativa, comercial, productiva y financiera de su negocio para diligenciar las distintas preguntas cerradas y categóricas de este formulario.
- Adicionalmente; los emprendedores que diligencien el formulario deberán subir la documentación exigida en los presentes términos de referencia, de no ser incluida en su postulación, podrán ser DESCARTADOS.
- A partir de la información recopilada se evaluará si el negocio y el emprendedor cumplen con los requisitos mínimos para ser vinculados al Capítulo de su interés y se compararán sus capacidades con relación a las de otros postulantes, lo cual será un elemento central para la evaluación.





Fecha de cierre: **Agosto 08 de 2023** Términos y condiciones <u>AQUÍ</u>







COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

2a Convocatoria de propuestas para proyectos de asociación innovadores

AL-INVEST es un programa de la Unión Europea para la promoción y el apoyo a mipymes en América Latina. Ha ayudado a desarrollar mejores políticas para y ha facilitado el diálogo político birregional entre la UE y América Latina.

El objetivo global del programa AL-INVEST Verde es promover el crecimiento sostenible y la creación de empleo apoyando la transición hacia una economía baja en carbono, eficiente en el uso de los recursos y más circular en LA. El objetivo específico es que las pymes de LA utilicen productos, procesos, tecnologías y servicios menos contaminantes y más eficientes en el uso de los recursos, al tiempo que los países adoptan modelos de consumo más sostenibles.

La idea es convertir los retos climáticos y medioambientales en oportunidades. Esta Convocatoria pretende apoyar proyectos innovadores de asociación entre entidades y organizaciones latinoamericanas y europeas, que persigan estos objetivos.

Elegibilidad de los solicitantes

Cada propuesta de proyecto innovador debe presentarse bajo la forma de una asociación que debe incluir, como requisito mínimo de participación, una entidad jurídica de la Unión Europea (o que represente al sector privado europeo en AL, como cámaras bilaterales) y una entidad jurídica de un país/subregión de América Latina donde se vaya a ejecutar la acción. Todas las cámaras y asociaciones bilaterales o multilaterales europeas activas en América Latina serán consideradas como socios europeos para efectos de esta convocatoria de propuestas, dado que representan el sector privado europeo en la región latinoamericana. Esta asociación no implica un vínculo jurídico entre ambas/todas las entidades.

Evaluación y selección

Las solicitudes serán examinadas y evaluadas por la Autoridad Contratante con el soporte de los socios del consorcio y la posible ayuda de evaluadores externos. Todas las candidaturas se evaluarán de acuerdo con los pasos y criterios de este documento. Si el examen de la solicitud revela que la acción propuesta no cumple los criterios de admisibilidad establecidos, la solicitud será rechazada por este único motivo.

Instrucciones para participar

Si desea solicitar el Premio, tenga en cuenta estas recomendaciones y siga estos pasos:

- 1. Presentar un esbozo del concepto en formulario de solicitud y de aplicación
- 2. Facilitar información sobre el solicitante principal y co-solicitante.
- 3. Redactar solicitud completa incluido el presupuesto y aportar los justificantes conforme a la lista de comprobación en el momento de presentar la propuesta.
- 4. Todos los documentos deben ser entregados vía el sitio web de AL-INVEST Verde utilizando el formulario de aplicación en línea antes de la fecha límite el 23.08.2023 a las 23.59 horas fecha y hora de Bonn, Alemania.





Fecha de cierre: **Agosto 23 de 2023** Términos y condiciones <u>AQUÍ</u>







COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

FortaleSER - Ruta de apoyo al desarrollo de las microempresas

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsa Colombia, fomentan una mayor inclusión social dentro del ecosistema emprendedor a través de la ampliación en la cobertura de los programas e iniciativas dirigidos a los emprendimientos de base popular. El programa FortaleSER, apoya el fortalecimiento y sostenibilidad de los micro y pequeños negocios de la Economía Popular y Comunitaria del país. Esta convocatoria busca promover mejores prácticas empresariales en las unidades productivas con potencial de crecimiento y sostenibilidad, por medio de procesos de acompañamiento, capacitación y asistencia técnica especializada para mejorar su productividad y crecimiento.

El programa operará en 33 territorios del país como: Armenia, Chinchiná, Santa Rosa de Cabal, Tumaco, Barranquilla, Arauca, Villavicencio, Bucaramanga, Ocaña, Piedemonte Araucano, Ibagué, sur y oriente del Tolima, Pasto, Pereira, Dosquebradas, Florencia, Cali, Palmira, Putumayo, Bogotá, Amazonas, Guaviare, Cartagena, Montería, Sincelejo, Guajira, Medellín, Quibdó, Neiva, Oriente Antioqueño, Itagüí, Bello y Apartadó.

Beneficiarios

Unidades productivas que cumplan los siguientes requisitos: 1. Que tengan por lo menos un 1 año de operación. 2. Que cumplan con el puntaje mínimo que define el potencial de crecimiento y sostenibilidad. 3. Que cuenten con al menos dos (2) personas vinculadas bajo cualquier modalidad de vinculación. 4. Que ejerzan su actividad económica en un establecimiento de comercio (local o domicilio). 5. Que realice su actividad comercial en las ciudades y municipios priorizados por el programa.

La identificación de sectores se realiza a través de mesas de concertación que involucran autoridades locales. A la fecha se han concertado los siguientes sectores: comercio y turismo, comercio al por menor (tiendas, víveres y ferreterías), gastronomía, belleza, moda y confección.

Beneficios para los participantes

La ruta de fortalecimiento tendrá una duración de seis meses y está compuesta por 50 horas que incluyen:

-Diagnóstico de entrada. -Hoja de ruta. -Acompañamiento grupal. -Acompañamiento individual. -Relacionamiento comercial. -Diagnóstico de salida.

Envío de la aplicación

Es necesario registrarse en <u>este enlace</u> y tras leer los detalles de esta convocatoria, en el documento <u>A,B,C de Fortaleser</u>, diligenciar el formulario en línea.

El total de recursos invertidos para esta ejecución ascienden a más de \$10.000.000.000 millones de pesos, con los que se espera atender a 2.970 unidades productivas a través de siete convenios con las cámaras de comercio de Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Ibagué y Pereira.





Fecha de cierre: **Agosto 31 de 2023** Términos y condiciones <u>AQUÍ</u>







COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Fondo para la libertad en internet

El <u>Fondo para la Libertad de Internet</u> es la principal forma de OTF para apoyar proyectos y personas que trabajan en proyectos abiertos y accesibles centrados en la tecnología que promueven los derechos humanos, la libertad en Internet y las sociedades abiertas.

OTF tiene como objetivo apoyar a tecnólogos y activistas a dar vida a ideas que promuevan el acceso inclusivo y seguro a las redes de comunicaciones globales, contrarresten la censura y la vigilancia, y mitiguen las amenazas de seguridad digital a la libertad de Internet específicamente para usuarios en riesgo, periodistas, defensores de derechos humanos, activistas de la sociedad civil y otros que viven en entornos represivos.

OTF prioriza proyectos de individuos u organizaciones que solicitan por primera vez, se identifican como subrepresentados dentro del campo y abordan áreas que no cuentan con fondos suficientes.

A tener en cuenta

- Internet Freedom Fund acepta solicitudes de forma continua y se realiza en un proceso de dos etapas.
- Las solicitudes se envían como notas conceptuales, luego de una revisión positiva, OTF invita al solicitante a enviar una propuesta completa.
- Los proyectos y las personas que apoyan pertenecen a áreas de desarrollo tecnológico, investigación aplicada, soporte de seguridad digital o eventos de Convocatorias comunitarias.
- Las convocatorias comunitarias pueden incluir reuniones de investigación y desarrollo específicas diseñadas para mejorar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre proyectos en las áreas de privacidad, tecnología de elusión y seguridad digital, así como eventos organizados por la comunidad para identificar necesidades, compartir recursos y obtener nuevos conocimientos sobre temas de censura, vigilancia y seguridad digital.

Información sobre el premio

- Las adjudicaciones OTF son contratos basados en el desempeño firmados directamente con el solicitante. El pago se emite al completar objetivos, actividades y entregables establecidos según el cronograma del contrato. Los solicitantes seleccionados por OTF se emparejan con un administrador de programas de OTF que supervisa todo el seguimiento y la evaluación del proyecto durante el ciclo de vida del contrato adjudicado.
- El pago se distribuye a intervalos regulares una vez que se completan los objetivos contractuales establecidos, los solicitantes seleccionados pueden esperar un contacto regular con su gerente de proyecto OTF.
- Más información sobre el proceso de solicitud recopilada en estas guías: El proceso de revisión: ¿Cómo se ve el proceso en general cuando se aplica en OTF? y en esta de información sobre el programa.
- Puede ver una lista de proyectos que el Fondo para la Libertad de Internet ha apoyado en este enlace.
- para inscribirse puede diligenciar la información en línea en este enlace.



